Una octogenaria se enfrenta a un desahucio en Fuerteventura por el impago de hipoteca concedida a "sociedad fantasma"
14:00h | EuropaPress
El Comité de Afectados del Casco Viejo de Corralejo lucha para frenar su desalojo

[Sé el primero en comentar esta noticia]

0 Share

El Comité de Afectados del Casco Viejo de Corralejo lucha para frenar su desalojo

PUERTO DEL ROSARIO (FUERTEVENTURA), 26 (EUROPA PRESS)

Eleuteria Umpiérrez Morera, una mujer octogenaria que se encuentra postrada en cama aquejada de una grave enfermedad, se enfrenta al desahucio de su vivienda "de toda la vida" y "de más de un siglo de antigüedad" en Corralejo, en el municipio de **La Oliva** (Fuerteventura) por el impago de una hipoteca concedida a "una sociedad fantasma".

El portavoz del Comité de Afectados del Casco Viejo de Corralejo, Miguel Socorro, informó a Europa Press de que el **Juzgado de Instrucción** y Primera Instancia número uno de Puerto del Rosario acogerá el próximo 11 de enero la subasta de una de las 115 viviendas centenarias afectadas por la problemática del casco antiguo, debido al incumplimiento del pago de un préstamo hipotecario de 350.000 euros, concedido el 12 de agosto de 2005 por una entidad financiera a la empresa Javal Unión.

La casa que se va a subastar se encuentra situada en la calle Hernán Cortés número 14, dentro del casco histórico de Corralejo. Actualmente reside en ella su legítima propietaria, Eleuteria Umpiérrez Morera.

UN RESTAURANTE

En este lugar, hace cerca de un siglo se había levantado una edificación muy conocida en la localidad norteña, existiendo sobre ella hace dos décadas un restaurante denominado El Patio, que desde el 1 de enero de 2001 Eleuteria había arrendado al vecino de Villaverde Feliciano Alonso Carreño por un periodo de 5 años, finalizando el 1 de enero de 2006.

Socorro añadió que durante los primeros momentos de alquiler, Alonso abonaba las cuotas a la mujer, reconociendo a la vecina como propietaria del inmueble.

Sin embargo, en el año 2002 el empresario dejó de pagar las rentas, constituyó una sociedad unipersonal y, posteriormente, compró la propiedad a una mujer, al parecer compañera sentimental de un abogado de Puerto del Rosario y apoderado en su día de la entidad mercantil Plalafusa SA, por 1.194 euros.

El Comité de Afectados recuerda que "todo comenzó" el 20 de octubre de 1995 cuando la entidad mercantil Plalafusa SA vendió a esta mujer, previa licencia de segregación concedida por el Ayuntamiento de La Oliva, un área de terreno de 195 metros cuadrados denominado Parcela del Casco de Corralejo y sus Aledaños por 1.194 euros que legalmente era de Euleteria, que ahora se enfrenta a la pérdida de su casa.

El portavoz vecinal incidió en que en torno a esta causa existe un procedimiento civil abierto en el juzgado, pero que va "más lento", que el hipotecario, cuya vista está señalada para el próximo día 11 de enero, cuando la jueza dictará la fecha y hora del lanzamiento de la "viejita" de su hogar y, de forma inmediata, entregar la posesión de su propiedad a una entidad bancaria con la que "nunca ha mantenido ninguna relación".

Su familia está "destrozada" y "temen ver cómo sacan a su madre de su casa de toda la vida", afirmó Socorro, para quien "es triste que una propiedad que es tuya con toda la ley de buenas a primeras te estén expulsando de tu casa por una maniobra empresarial".

LA ENTIDAD ACTUÓ CON "MALA FE"

"Vamos a intentar frenarlo por todos los medios", aseguró Socorro, que acusó a la entidad financiera de actuar con "mala fe" en la concesión del préstamo a la empresa, ya que "tenía conocimiento perfecto de lo que estaba sucediendo en el casco viejo de Corralejo".

En este sentido, explicó que esta caja "no puede ser considerada tercero de buena fe, ya que tenía perfecto conocimiento de la situación antes de conceder la operación crediticia".

Incidió en que la entidad "no puede estar protegida por la fe pública registral" porque un año antes miembros del colectivo de afectados se desplazaron a Gran Canaria, donde se reunieron con el director general de la entidad implicada para avisarle de la situación de las viviendas centenarias.

Sin embargo, la caja otorgó el crédito a Javal Unión, cuyo administrador en la actualidad es José Manuel Jiménez del Valle, relacionado con otras causas similares en la localidad.

De hecho, el domicilio de Eleuteria Umpiérrez es una de las que el pueblo de Corralejo denunció en marzo de 2009 ante la **Fiscalía** Anticorrupción, el fiscal jefe de la provincia y los juzgados de Puerto del Rosario por una presunta trama urbanística, relacionada con las casas enclavadas en el casco histórico, en la que se encuentra imputado por un presunto delito de estafa continuada el administrador único de las mercantiles Delval Internacional SA y Sincronía 99 SL, José Manuel Jiménez del Valle, por vender casas de más de un siglo de antigüedad a sabiendas de que tenían dueños.

UN TOTAL DE 81 SENTENCIAS FAVORABLES

Socorro alertó de operaciones vinculadas con un presunto delito de "fraude financiero" en tanto que "se están pidiendo créditos a las entidades financieras, ponen una casa del casco viejo por medio, después no pagan y que la entidad financiera se entienda con el pueblo".

El portavoz del Comité criticó este "atropello" y "malicia con mayúsculas" que perjudica a los vecinos, al tiempo que recordó que ya son 81 las sentencias favorables a los vecinos del pueblo marinero, que han denunciando una supuesta trama empresarial interesada en apropiarse de sus viviendas.

De las 81 resoluciones, 41 han sido dictadas por el Juzgado de Primera Instancia de Puerto del Rosario, 24 por la Audiencia Provincial de **Las Palmas** y 16 por el **Tribunal Supremo**.